

# CAREPÚBLICA

SUSCRIPCIÓN, 2 PTAS. MES

DIARIO DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO  
APARTADO CORREOS, 40

Mayor, 100 - NUM. 753

ASO III - REDACCION: MAYOR, 98 - CASTELLON, JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 1933 - TELEFONO 324 - NUM. 754

ANTE LAS ELECCIONES

## Banderas

Hoy, las batallas políticas se libran en la calle. La calle, el escenario, son los escenarios de la acción y de la propaganda. Antes, los conflictos los resolvía el señor ministro, o el señor diputado o el señor alcalde, sentados en su bufete, y a la vista de unos papeles atados con baldaquín. Hoy, no. Hay que enseñar al pueblo el contenido espiritual de cada partido. Exhibir, como banderas al aire, los programas políticos. Prometer lo que cabalmente se pueda cumplir, y cumplir lo que hubieramos prometido.

moneda de plata. Esa es la libertad. Un día surge un Castiblanco. Otro día, un Casas Viejas. Otro día es un ministro socialista quien se opone a que se socorra a los obreros de Levante, no sea que se enfaden los señoritos bilbaínos. Otro día, estalla un conflicto en cierta provincia castellana porque los obreros campesinos se mueren de hambre, por no poder trabajar a unos kilómetros de la ciudad. Pero, en tanto caen bajo las balas los campesinos de Casas Viejas—con tres ministros socialistas y ciento y pico diputados—sigue

el enchufe su marcha triunfal. El enchufe y el negocio, únicos motores de la marcha socialista sobre el Estado. De esa marcha socialista, que al primer ensayo ha dejado ochenta mil obreros sin trabajo, ha disminuido la producción en un treinta por ciento, y ha abierto en España una crisis de fusilamientos de obreros; de trabajadores encarcelados, de hambre en el campo y de odio en todas partes. Esas son sus banderas.

TODA LA CORRESPONDENCIA PARA REPUBLICA DEBE DIRIGIRSE AL APARTADO NUM. 40

## ¡A VOTAR!

Cuanto amando la República y España las quieren ver grandes y florecientes, deben disponerse a votar con todo entusiasmo la candidatura radical en la gran contienda del mes actual.

La candidatura radical representa todo lo contrario de la política suicida y antirrepublicana de aquel nefando conglomerado que presidió Aznar.

La candidatura radical es garantía del orden que ha de hacer de la República un régimen generoso para todos los españoles.

La candidatura radical significa la rectificación de yerros que condujeron a tantos fracasos como todos lamentamos y de los cuales aun ha de tardar la República en curarse.

La candidatura radical significa el final del enchufismo socialista; la no repetición de lo de Casas Viejas, ni los atracos sociales y políticos que en estos tiempos han perturbado la vida nacional.

¡A votar!

CRONICA POLITICA

## PARA LA MUJER

La prensa reaccionaria local viene dedicando sendas columnas a incitar a la mujer para que vote la candidatura tradicionalista diciendo que es preciso hacerlo así en defensa de la religión y educación no sectaria de sus hijos.

Nosotros, que opinamos lo contrario, le decimos a esa misma mujer que no vote esa candidatura por lo siguiente:

Porque esa candidatura de derechas disfrazada de agrarismo, representa el recuerdo de dos guerras civiles que ensangrentaron a España años y años y encarna el espíritu inquisitorial fernandino, vergüenza y ludibrio de nuestra historia; son los representantes de aquella doctrina que sentó el principio de que la mujer era la esclava del hombre, negándole todo derecho de emancipación; son los que han predicado y sostienen la superioridad de la que por enclaustrarse abandona a sus padres muchas veces sin auxilio y en la miseria; representan esos señores, mujer, el odio entre los hombres, la ignorancia, el oscurantismo en todos los órdenes. Es más, van embozadamente contra la República, encubiertos en la capa de una religión que no sienten y si la practican es para adulterar los principios cristianos, base y fundamento, por su pureza, de todo republicanismo bien sentido.

Ellos, fingiendo defender a

Dios o doctrina religiosa, van al restablecimiento del régimen vergonzoso que embruteció la cultura ciudadana, arruinó al país y convirtió al pueblo en instrumento, de conveniencias de raza o de casta.

Por la paz nacional, por la libertad, por la República, no votes a Chicharro, Granell, Villalonga y Martí. Votar a estos señores es votar a favor de los que el año 37 querían penetrar en Castellón para arrasarlo. Por esto y porque vuestras antecesoras, con heroísmo sin igual, fueron el muro inaccesible que impidió a los carlistas penetrar en nuestra ciudad, no debéis votarlos imitando a aquellos.

Ser, pues, cautas y no dejarse engañar.

No voteis, hombres y mujeres, la otra candidatura, esa mal llamada de izquierdas, amalgama de odios y de ambiciones en la que sólo anida el ansia de destruir a nuestro partido, aunque se hunda la República.

No la voteis, porque votarla es votar al contubernio aznarista, dominguista y prietista, culpable del descrédito republicano y del desastre económico de la región naranjera.

Royo, Casas Salas, Sapiña y López Dóriga, no encarnan, como dicen, el espíritu de la revolución, sencillamente porque ésta de hecho no llegó a culminar y segundo porque de haber estallado es seguro que excepto uno, el catalán señor Casas Salas, los demás hubieran desaparecido de la escena como el humo. Además, menos este señor, los otros ni fueron republicanos ni sienten ahora el ideal. Son máscaras que quitándoles la careta no queda nada de republicano.

Su izquierdismo no es, pues, más que farsa, farsa que para que nadie se fije en ella, se entretienen en difamar al partido radical, temerosos que la masa al conocerlos, les retire la poca confianza política que al parecer conservan.

No, les voteis tampoco.

## Partido Radical

OFICINA ELECTORAL DEL DISTRITO 5.º

Independientemente de la oficina central del Partido y para todo cuanto se refiera a datos relacionados con el 5.º distrito se ha abierto una oficina electoral en el CENTRO REPUBLICANO DE LA PLAZA DE CLAVE, que funcionará desde la ocho y media a las 10 de la noche.

**Candidatura para diputados a Cortes que debe votarse en la provincia de Castellón el día 19 de noviembre**

**Don Vicente Cantos Figuerola**

Registrador de la Propiedad de Madrid y ex diputado a Cortes

**Don Alvaro Pascual Leone**

Abogado, Director general de Administración Local y ex diputado a Cortes

**Don José Morelló del Pozo**

Abogado, ex alcalde de la capital y ex diputado provincial

**Don Juan Calot Sanz**

Presidente de la Diputación Provincial de Valencia y ex diputado a Cortes

Publicado la tarde del 30 de octubre

Fot-Pastor

... pues, ni las izquierdas con la conquista de lo que asaltaron ni las derechas con la conquista de lo que no merecen. Equilibrante de ambos extremos, la República se afianzará en la democracia de un equilibrio liberalismo, y sin entregarse a la demagogia ni a la reacción tendrá en cada caso lo que se merece. El izquierdismo y el derechismo, según sus necesidades y conveniencias espirituales y materiales.

No será nuestra República uno o de otros, de éstos o de aquéllos. Será de todos. Por el mismo que no es producto de la pasión, no consentirá el pueblo, que al fin ha de valer su voluntad el próximo 19 de noviembre, que vuelva a ser juguete de las pasiones políticas. Se cree equivocadamente que los sectarios de uno y otro extremo que la opinión española se divide en dos grandes bloques, derechas e izquierdas, han de librar la contienda de las urnas, disputándose el voto del botín de la República. Y se olvida que en las futuras elecciones, la misma emoción nacional que se impuso para plantar el régimen republicano se impondrá para definirlo, consolidarlo y defenderlo de los ataques personales y partidistas. En definitiva, de esa emoción de interés y fervor—será triunfo y la República.

(De «La Libertad».)

General en Castellón

Isco Talleres Rol

Castellón

# INFORMACION LOCAL

## A las agrupaciones femininas

El próximo sábado, a las nueve y media de la noche, en el local del Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, se celebrará un acto de propaganda femenina, en el que interviendrá la elocuente propagandista e ilustre abogado del Colegio de Valencia,

### Doña Ascensión Chirivella

Se encarece la asistencia de las asociadas y simpatizantes de los cinco distritos de la capital.

## Partido Republicano Radical

SUBCOMITE DEL DISTRITO PRIMERO E INTERVENTORES DEL MISMO DISTRITO (CINCO SECCIONES)

Se convoca al Subcomité e interventores del primer distrito a una reunión que tendrá lugar mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla.

JOSE TAUS

## A las organizaciones del partido

Ponemos en conocimiento de nuestras organizaciones y correligionarios, haber quedado instalada la secretaria del partido radical en la calle de Gasset, número 6, bajos, donde funcionará mañana y tarde.

Nuestros correligionarios podrán encontrar toda suerte de datos con relación a la campaña que ha de coronarse con el triunfo de nuestro Partido el día 19 del próximo mes de Noviembre.

## CRONICA

### A. COBRAR

Mañana corresponde cobrar sus haberes del pasado mes a los retirados extraordinarios y pasado mañana todas las nóminas que no lo hayan verificado en los días anteriores.

### PENSIONES

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se han concedido las siguientes pensiones:

La de 100 pesetas mensuales para el carabiniero retirado don Salustiano Gutiérrez Sendero.

La de 153 pesetas mensuales al guardia civil en situación de retirado, D. José Ramos Pallarés.

Los cuales percibirán sus haberes pasivos por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

### EN EL PUERTO

Hoy fundeó en el Puerto, procedente de Valencia, con carga general el vapor «Betis», que ha sido despachado para Barcelona.

De Barcelona con lastre fundearon el laúd «Alfreda» y el pallebot «María Rosa».

De Valencia y con lastre fundeó el pallebot «Aiguals de Isco».

Todos consignados a la casa Sucesor de Sebastián Roca, del Grao.

### ELEGIDOS Y PROCLAMADOS

En el «Boletín Oficial» extraordinario, correspondiente al día de ayer, se publica la relación de los senadores y diputados que han sido elegidos y proclamados por la provincia de Castellón, durante los últimos veinte años, con expresión de los años que fueron elegidos.

### FUNCIONARIO AFORTUNADO

Nuestro querido amigo el funcionario de la Diputación,

don Manuel Gaya, estuvo el pasado domingo en Valencia para presenciar la llegada de los restos del insigne republicano don Vicente Blasco Ibáñez, adquiriendo por la tarde, en la Administración de Loterías, llamada de la subasta, un billete entero del número 31.365, que ha sido favorecido en el sorteo celebrado ayer en Madrid, con el tercer premio, habiéndole correspondido al amigo Gaya pesetas 30.000.

Nuestra enhorabuena.

### GUARDAMUELLE SUSPENDIDO

Con fecha 19 del pasado octubre, a consecuencia de la visita de inspección practicada en el Puerto de Peñíscola, ha sido suspendido en sus funciones hasta que la Superioridad resuelva definitivamente, el guardamuelles Juan Blasco Oms por faltas graves cometidas en el desempeño del cargo.

### SESION

La sesión ordinaria que no pudo celebrar ayer la Corporación municipal por falta de suficiente número de señores concejales, tendrá lugar mañana por la tarde a las 6'30 de segunda convocatoria, tratándose de los asuntos que figuran en el orden del día, que ya conocen nuestros lectores y además se dará lectura al proyecto de presupuesto ordinario para 1934.

### SUCESOS

#### MATRIMONIO «MODELO»

La vecina de esta capital Rosa Peris Archilés ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a su esposo José Ruiz Pallarés, por malos tratos. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

## Gobierno civil

### VARIAS NOTICIAS

El señor gobernador dijo hoy a los periodistas, que la subasta de las obras para la construcción del Muelle transversal del puerto de esta ciudad, se celebrarán el 30 de noviembre y que la colocación de obreros en dichas obras será del contratista.

Luego dijo que el requerimiento que hacía el «Heraldo de Castellón», lo considera como estimando la colaboración de la autoridad.

Después manifestó que se había reclamado de la superioridad el retorno a esta provincia de los cincuenta guardias civiles que marcharon concentrados a Jaén.

También se ha formulado una propuesta, con el fin de que sea aumentada la plantilla de fuerzas de vigilancia y si se logra, se establecerán en algunos pueblos importantes de la provincia.

### SOBRE EL AUMENTO DE LA LUZ

Atendiendo al requerimiento que se le ha hecho por medio de la Prensa, esta mañana ha visitado al señor gobernador don José Mata Juna, firmante de un escrito inserto en «Diario de Castellón» en el que se formulaban determinadas denuncias relacionadas con la cuestión de las tarifas de electricidad.

Durante la entrevista, ha quedado aclarado que según pacto establecido entre la primera autoridad y la representación de la empresa, los abonados que no tuvieran contratado el suministro de fluido a sesenta céntimos el kilovatio, y si a cuarenta y cinco, en el caso de que les sea presentado al cobro recibo tarifado a sesenta céntimos podrán dejar de abonarlo, sin que por ello se les irrogue perjuicio alguno y en espera de lo que resulte la superioridad, ante la que se tramitarán los reparos, reclamaciones y protestas que por los abonados se produzcan, mientras se tramita la consulta elevada.

En cuanto al caso denunciado de un aborreo a quien se le han cobrado quince pesetas por

el consumo de un kilovatio, se trata en efecto, según manifestación del señor Mata, de un unidad consumido durante el período de cinco meses. Y si ello en definitiva es así, el señor gobernador ha prometido intervenir para que sea reparado el quebranto que el abonado de referencia haya podido padecer.

### VISITAS

Hoy visitaron entre otros, al señor gobernador, una comisión de mujeres de Burriana, el teniente coronel del Batallón de Ametralladoras, don José Cíner y el ingeniero de la Electro Textil, señor Valltmijana.

## De sociedad

### VIAJEROS

Para Hamburgo (Alemania), marcha nuestro apreciable amigo el agente frutero don Tomás Peris Agost.

También marchó a Londres nuestro amigo el comerciante en frutas, don José Peris Agost.

De Zaragoza, llegó, con su familia, el funcionario de telégrafos, D. Emilio Sostrot.

A Barcelona, regresó don Luis Matutano y don Vicente Añols, que estuvieron en Castellón, con motivo del mitin de Lerroux.

A Cherta, marchó el alférez de la guardia civil, retirado don Juan Andreu.

De Valencia, llegó para pasar unos días en Castellón, el teniente de la guardia civil, don Enrique Serra.

A Benicarló, regresó esta tarde la maestra nacional de aquella población, doña Magdalena Yáñez, acompañado de su sobrina Anuncia.

Ayer estuvo en Castellón, el insigne jefe del Servicio Agronómico de Teruel, D. José María Caridad.

### ENFERMOS

Se encuentra enfermo hace días, el jefe de Hacienda, afecto a esta Delegación de Hacienda, D. Jesús Carbonell Durá.

El niño del ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta capital, don Porfirio Palacios, se encontraba hoy mejor.

### MORTUORIA

D. Ricardo Martínez

Víctima de cruel enfermedad falleció en esta ciudad nuestro antiguo correligionario y querido amigo, don Ricardo Martínez, hombre popular y estimado por su carácter afable, leal y fiel republicano.

Su muerte ha sido muy sentida, sobre todo en esta casa, donde le queríamos de veras.

El Ateneo Radical, de cuya entidad era socio hace muchos años, le dedicó una preciosa corona como prueba del respeto y cariño en que se le tenía.

Descanse en paz, y reciba su hijo y demás familia nuestro más sentido pésame.

## Acto civil en El Toro

En el pasado mes de octubre tuvo lugar la inscripción en el Registro civil de El Toro de un niño, hijo del vicepresidente del Comité Radical D. Constantino Benedito y de su esposa doña María Escrig.

Al acto, eminentemente civil, se asociaron todos los republicanos y el Ayuntamiento, con acompañamiento de música y la bandera republicana al frente.

Felicitemos a los venturosos padres y a los republicanos de El Toro por su acto de civismo.

## VENDO

DOS CAMIONES semi nuevos propios para transportar mercancías.

ENRIQUE ALE, Dr. Clará, 1

## Cartelera

### Capitol Cinema

Para hoy LA FRUTA AMARGA

Por Juan de Landa

En español

NOCHE DE GRAN CIUDA

por la pareja de moda

Jackeline Franchel y Roger Treville

SA:ON ROYAL

PARA HOY

HONRARAS A TU PADRE

Por Lionel Barrymore

Un asunto interesante

Noviembre 2 Jueves

Teatro Principal

10'15 NOCHE

Despedida de la Gran Compañía de Comedias Sánchez-Nieto

ESTRENO de la comedia satírica en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández,

JABALI

SABADO, 4 DE NOVIEMBRE, DEBUT DE LA EXCELENTE COMPAÑIA DE ZARZUELA EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE PABLO GORGE CON LA GRAN OPERA DE ARRIETA.

MARINA

## INTE

## A las or locales Radical

Habiéndonos taria del Par ción al boletín mación electo. ruego su inme organizacione han hecho po ble necesidad datos que se so Dirijanse Partido Rad telóln.

## De Instrucc

SUSTITUCION DE LA SEÑANZA RELIGIO En el Ministerio de I ción pública se procede da cautela en el asunto sustitución de la enseñan religiosa, al objeto de no l un fracaso con la implan prematura de este asunto

## VENDO

DOS CAMIONES semi nuevos propios para transportar mercancías.

## Cartelera

### Capitol Cinema

Para hoy LA FRUTA AMARGA

Por Juan de Landa

En español

NOCHE DE GRAN CIUDA

por la pareja de moda

Jackeline Franchel y Roger Treville

SA:ON ROYAL

PARA HOY

HONRARAS A TU PADRE

Por Lionel Barrymore

Un asunto interesante

## CONCURSO DE TRASLADO

En los Centros oficia primera enseñanza se da seguro que la Dirección tal consultará en breve Asociaciones, sobre si p o no añadir un quinto formado con los curs aprobados y en expectac plaza, para que puedan rir al concurso de trasla se anunciará, con los m derechos que hoy tien maestros propietarios.

## PIELES, PIELES, PIE

Amagones. Gaza

Córdoba, 76. Alfoza, 108

MORTUORIA

D. Ricardo Martínez

Víctima de cruel enfermedad falleció en esta ciudad nuestro antiguo correligionario y querido amigo, don Ricardo Martínez, hombre popular y estimado por su carácter afable, leal y fiel republicano.

Su muerte ha sido muy sentida, sobre todo en esta casa, donde le queríamos de veras.

El Ateneo Radical, de cuya entidad era socio hace muchos años, le dedicó una preciosa corona como prueba del respeto y cariño en que se le tenía.

Descanse en paz, y reciba su hijo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Acto civil en El Toro

En el pasado mes de octubre tuvo lugar la inscripción en el Registro civil de El Toro de un niño, hijo del vicepresidente del Comité Radical D. Constantino Benedito y de su esposa doña María Escrig.

Al acto, eminentemente civil, se asociaron todos los republicanos y el Ayuntamiento, acompañamiento de música y la bandera republicana al frente.

Felicitamos a los venturosos padres y a los republicanos de El Toro por su acto de civismo.

VENDO

DOS CAMIONES semi nuevos propios para transportar mercancías.

ENRIQUE ALF. Dr. Clará,

Cartelera

Capitol Cinema

Para hoy LA FRUTA AMARGA

Por Juan de Landa

En español NOCHE DE GRAN CIUDA

por la pareja de moda

Jacqueline Franchel y Roger

Treville

SALON ROYAL

PARA HOY

HONRRAS A TU PADRE

Por Lionel Barrymore

Un asunto interesante

de la Comedias

z-Nieto

satírica en tres actos, Pérez Fernández,

BALI

MEMBRE, DEBUT DE LA EX- DE ZARZUELA EN LA QUE DE PABLO GORGE CON LA

RI NA

macenos. Cazador

INTERESANTE A las organizaciones locales del Partido Radical en la provincia

Habiéndose recibido en la Secretaría del Partido Radical contestación al boletín remitido para información electoral hace unos días, se ruega su inmediata envío aquellas organizaciones que todavía no lo han hecho por ser de imprescindible necesidad el conocimiento de los datos que se solicitan.

Dirijanse a la Secretaria del Partido Radical, Gasset, 6. Castellón.

De Instrucción BANDO

SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA En el Ministerio de Instrucción pública se procede con toda cautela en el asunto de la sustitución de la enseñanza religiosa, al objeto de no llegar a un fracaso con la implantación prematura de este asunto.

Al efecto, los inspectores generales realizan viajes por todas las provincias de España, para enterarse personalmente del estado de cada una en lo que afecta a este trascendental problema. Se supone que esta investigación quedará terminada a finales del corriente mes, y desde entonces con conocimiento de causa se podrá acometer el problema.

EL CONCURSO DE TRASLADO

En los Centros oficiales de primera enseñanza se da como seguro que la Dirección general consultará en breve a las Asociaciones, sobre si procede o no añadir un quinto grupo formado con los cursillistas aprobados y en expectación de plaza, para que puedan concurrir al concurso de traslado que se anunciará, con los mismos derechos que hoy tienen los maestros propietarios.

Es de suponer que los maestros no quieren avenirse a esta modalidad, ya que supone resquebrajar la quinta parte de las plazas que de derecho les corresponden.

DIRECCIONES DE GRADUADAS

Hasta que se resuelva un concurso pendiente, no se anunciará nueva provisión en propiedad entre los opositores a direcciones de graduadas de seis o más secciones.

EL SUELDO DE LOS TORREROS

En la carrera de Torreros de Castellón, se ha creado la nueva categoría de diez mil pesetas y se han obtenido en general un aumento en sus haberes de mil pesetas anuales.

¿Y los maestros, qué? AGAR

PIELES, PIELES, PIELES

macenos. Cazador Colón, 76. Alfoza, 109.

Don Manuel Peláez Edo, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: En cumplimiento de lo ordenado en la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial, número 129, de fecha 28 del actual, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo y del pan acordó que por todos los señores alcaldes de esta provincia, se haga saber a los fabricantes de pan, que deben poner el mejor cuidado en que las piezas elaboradas en sus respectivos hornos resulten de buena calidad y con el peso exacto; quedando a salvo el derecho de los consumidores, para formular las oportunas denuncias por la falta de peso o mala calidad del pan.

Al propio tiempo, se ocupó la referida Comisión de la venta del pan en las tiendas en que se expendan otros artículos y acordó se obliguen a los dueños de las tiendas en que se expenda pan, que éste esté aislado y envuelto en papel blanco y limpio en beneficio de la higiene y el interés del público en general.

Lo que hace saber esta Alcaldía para conocimiento de los interesados y del público en general, esperando del buen criterio de los fabricantes y expendedores de pan su más exacto cumplimiento, en evitación de las sanciones que podrían imponerse a los contraventores. Castellón, 31 octubre 1933.

El alcalde, M. Peláez

Asociación Castellonense de Caridad COMIDA DE AYER

ARROZ CON CARNE A inscritos, 118. A transeuntes, 5. A veinte niños, con media ración, 10. A veinte niños, con media ración, 10.

Total, 133 raciones. CENA DE AYER RACION DE PAN Y MORTAJILLAS

A inscritos, 112. A transeuntes, 5. Total, 127 raciones.

Visitas y actos de propaganda

En Borriol, Alcora y Useras

Ayer por la noche, dieron varios actos de propaganda electoral en los pueblos arriba indicados, los candidatos radicales, don José Morelló del Pozo y don Vicente Cantos Figuerola, acompañados de otros correligionarios de la capital.

EN BORRIOL

Primeramente tuvo lugar el mitin de Borriol.

Los amplios salones del Centro Republicano Radical, se vieron completamente llenos de entusiastas correligionarios, ante los cuales, los señores Morelló y Cantos, hicieron una sucinta exposición del estado de la política y de sus propósitos, con respecto al porvenir de España y a las necesidades de la provincia.

Aquellos excelentes amigos escucharon complacidos las peroraciones de los candidatos a los cuales tributaron una entusiasta ovación.

EN ALCORA

Igualmente visitaron la industrial población de Alcora, en donde recibieron los candidatos inequívocas pruebas de simpatía de aquellos republicanos.

En el Centro Radical se congregaron multitud de amigos que recibieron de los candidatos su palabra honrada de laborar con todo entusiasmo e interés por la provincia de Castellón, que bajo los auspicios del Gobierno Radical ha comenzado a ser atendida en sus demandas como lo será mayormente el día que podamos gobernar en auténtico programa republicano.

Igualmente fueron ovacionados.

EN USERAS

Por falta material de tiempo se limitaron en Useras a visitar varios amigos y correligionarios prometiéndoles intervenir en un acto de propaganda, antes de las elecciones.

Los candidatos regresaron altamente satisfechos de su excursión.

AUDIENCIA

EL JUICIO DE HOY

Ante el Tribunal de Derecho se ha visto esta mañana en la Audiencia, la vista de la causa por robo, procedente del juzgado de Lucena del Cid, contra el procesado Pascual Martín Yuste.

La acusación pública ha sido mantenida por el fiscal don Francisco A. Segrelles.

Ha defendido al procesado, el letrado don Federico García Pérez.

La causa quedó concluida y para sentencia.

VISTA DE UN CON- TENCIOSO

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo, se ha visto esta mañana el recurso interpuesto por el abogado don Federico García Pérez, en nombre de Aurelio Andreu Roures, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vall de Uxó, obligando al recurrente a reintegrar en las arcas municipales, cierta cantidad.

Ha mantenido el recurso el letrado señor García, y en representación de la Administración pública ha intervenido el abogado del Estado don Jaime Oliver.

Alcaldía

DONATIVOS

Esta mañana nos ha dicho el alcalde que había recibido cincuenta pesetas, que en memoria de don Jaime Cubel y señora, remite el hermano de dicho señor, para el Comedor de los Pobres de esta capital.

También nos dijo el señor alcalde, que había remitido al señor presidente de la Asociación Castellonense de Caridad, la cantidad de veintiocho pesetas, sesenta céntimos, recogidas en la capilla del Cementerio Municipal.

DIPUTACION

Esta mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación bajo la presidencia de don Carlos Selma.

Mañana publicaremos el extracto de la sesión.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

Table with 4 columns showing numerical data for the Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Columns represent different categories or years, and rows represent specific values.

Nota: No se publica la adjudicación de premios a los nacidos en esta capital, desde el 1 de noviembre de 1932 a 31 de octubre del año actual, por hallarse pendientes de examen las condiciones económicas en que se hallan los padres respectivos. En su día se harán públicos los nombres de los niños favorecidos.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de las Ordenanzas, se hace saber que desde el día primero al quince de noviembre próximo, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, las listas electorales de los Regantes e Industriales, a los efectos de las reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Castellón 31 octubre 1933.

El presidente, Francisco Llopis Albiol

Large advertisement for 'NEGRESCO' featuring the slogan 'REFINAMIENTO, Suntuosidad, Elegancia'. It describes a bar in Plaza Castelar, 1, and promotes a carbon product for heating and cooking. The ad includes decorative borders and bold typography.

# REPUBLICA en la provincia Trig

## Aviso importante

Por la secretaría del Partido Radical se han dirigido circulares a todos los pueblos, pidiendo datos electorales de la probable elección en cada uno de ellos y además notas de representantes e interventores.

Los representantes deben ser dos, tres, cuatro o más según la importancia del pueblo, entendidos en materias electorales para representar a los candidatos, con objeto de entregar las credenciales de interventores, formular protestas, recoger certificaciones y actuar como tales apoderados.

Los interventores pueden ser muchos pero basta que se designen cuatro por cada mesa electoral.

En las notas de representantes e interventores debe expresarse el número de la lista electoral y la sección a que pertenecen.

Las notas deben remitirse a la Secretaría del Partido Radical, calle de Gasset, número 6.

Como hay que extender poderes copias y talones, requerimos la urgencia del despacho.

De las notas de interventores deben quedarse copia en la cabeza del distrito para cumplimentar los servicios que se encomienden.

Si alguna de las organizaciones locales o dirigentes del partido Radical, no hubiesen recibido la circular a que nos referimos al comenzar este aviso, deben pedirla con toda urgencia a la Secretaría del Partido Radical, desde donde se le servirá nuevamente.

## De Segorbe

### CONFERENCIA

En la escuela graduada de niños de esta ciudad, reunieronse días pasados los maestros y maestras de la zona segunda de esta provincia, previamente convocados por el inspector de primera enseñanza don Antonio Michavila, que en una interesante conferencia les trazó la pauta a seguir en sus actividades escolares.

Comenzó diciendo el señor Michavila, que la reunión tenía por objeto el cumplimiento de un artículo del decreto de 2 de diciembre último, que ordena la celebración de tales actos en todas las zonas de inspección escolar.

Se lamenta de que por motivos de salud no pudiera celebrarse la reunión dentro del plazo previsto en el decreto de referencia.

Apunta que si el cumplimiento de un precepto legal puede en algunas ocasiones parecer una cosa fría, él, en cambio, se complace en declarar que en aquellos momentos estaba dando satisfacción a un convencimiento íntimo.

Estima que esta relación espiritual de inspectores y maestros es necesaria y beneficiosa para la enseñanza.

Los razonamientos principales de la oración del señor Michavila, giraron en torno de estos dos puntos:

Primero, «Lo que he visto en las escuelas de mis zonas» y segundo, «Lo que espero ver».

Respecto al primer punto manifestó que podría considerarse multitud de hechos y detalles que atestiguan lo satisfactorio del hacer escolar, pero que no sería discreto ni procedente citar nombres y escuelas. «De muchas de éstas—agrega—podría hablar con prolijidad y siempre en elogio de vosotros.»

A continuación se extiende en consideraciones para expresar y definir con acierto el verdadero concepto de la palabra política de baja estofa, el cacique y cómo debe entenderla el maestro.

Dice cómo la entiende el político de baja estofa, el cacique y cómo debe entenderla el maestro.

Para el educador, el pueblo es la comunidad política y moral en que desarrolla sus actividades para él todos los ciudadanos son

iguales y merecedores del beneficio cultural.

Para el cacique, en cambio, el pueblo es la cantidad numérica de sus afiliados, la masa de hombres que secunda su política, casi siempre desacertada y rencorosa.

Para éstos, se ha hecho la ley y para ellos manda el cacique.

Los «otros, los que no le siguen», aunque formen mayoría, sufren persecuciones y molestias a diario.

La política del maestro debe ser de una elevada tendencia patriótica y de un noble contenido social.

El ambiente en que se mueve el educador, ha mejorado bastante, desde que la República nos gobierna, pero no es todavía lo suficientemente propicio para que la labor del maestro tenga un rendimiento máximo.

A continuación, el señor Michavila va puntualizando los obstáculos principales que se oponen a una mayor eficacia cultural.

Habla en primer término de los edificios y dice que tienen una arquitectura deplorable, que lo menos un 60 por 100 no reúnen condiciones y deberían clausurarse.

Del material escolar afirma que es deficiente y pobre.

La exigua cantidad que para ello concede el Estado, no permite otra cosa.

Todo ese dinero debiera invertirse en la limpieza y aseo del salón de clases.

Entra luego a estudiar el problema de la asistencia del niño a la escuela. Refiere que sólo es un poco normal en las primeras edades. Cuando el niño puede ser explotado por la familia deja de ir a la escuela o asiste de una manera muy irregular e intermitente.

Este es quizás el escollo mayor con que tropieza la acción educadora de la escuela.

Reconoce que en muchos casos está justificado por la penuria en que viven muchas familias; en otras es la avaricia que hace más estragos. Crecen los hijos entre privaciones, sin los alimentos necesarios y por consiguiente faltos de vigor físicos. Son inteligentes, pero no robustos. Hay que ir a la creación de cantinas escolares y roperos, como un medio de hacer justicia a las familias numerosas y pobres.

«Con todas estas circunstancias desfavorables vuestra labor es eficaz y digna de aplauso» afirma rotundamente el señor Michavila.

Con referencia al segundo punto de su disertación, el orador recomienda a los maestros el tipo de la escuela activa. Hace una brillante historia de este concepto pedagógico y define sus caracteres con multitud de ejemplos y argumentos.

Rindiendo culto a la actualidad, el señor Michavila propone que en las escuelas de la zona se celebre la semana de Blasco Ibáñez. En breves y sustanciosas palabras escribe la personalidad de este escritor: una gloria de España republicana y un nombre universal que todos conocen y admiran.

Propone que se narre su biografía, que se lean cuentos o

páginas selectas del eximio novelista, que se muestren fotografías o portadas de libros, etcétera; todo lo que contribuya a hacer más provechosa la enseñanza y más vivo el ejemplo del varón esclarecido que vivió siempre pensando en su patria y en la República.

E. M.

## DE NULES

### COHIBIDOS?

Nunca. Esto cuadraría bien en aquellos que tienen por norma la traición. Nosotros, los republicanos de historial limpio no podemos ni debemos cohibirnos, máxime cuando tenemos un risueño porvenir y un horizonte preñado de triunfos.

Las próximas elecciones demostrarán el célebre adagio «dime tu conducta y después diré quién eres.»

Hemos sido el blanco del látigo de la reacción y no nos amedrantaron; hemos sido clasificados por hombres llamados de izquierda y por grupos caprichosos que exhibían patentes de envidia y recelo, y no hicieron mella en nuestras filas; hemos sido tachados de cavernícolas por aquellos que antes lo eran y que hoy continúan siéndolo con diferente trapío, y sin embargo ni nos cohibimos ni nos amedrantamos, ni rehuimos a la pelea siempre cuando ésta sea noble y no venga precedida de una alta traición como la que nos hicieron en la última sesión del Congreso, en la que nos dieron una derrota que sufrimos con honra y que se convirtió en un gran triunfo unánime nacional.

Cohibidos deben de estar to-

dos aquellos que bajo una careta falsa se han saído de los límites de su conciencia obrando políticamente en beneficio propio.

El partido republicano radical español ha seguido siempre su trayectoria sin embustes, ha sido el partido que ha puesto el reflejo de sus aspiraciones a la comprensión de todos los ciudadanos y por esto mismo como no queremos engañar al pueblo ni prometemos ni ofrecemos más que lo que la órbita de la realidad requiera, por esto mismo nos combaten, nos maltratan, nos quieren echar por el suelo, cuando todos los que lo hacen están encanagados y hacen muchos de sus actos e ideas corrompido y pestilente.

motivos por los cuales ha adquirido la segunda República española una mala nota gubernamental.

No, no debemos ni podemos cohibirnos, ni es este nuestro temperamento. Somos gente aguerrida, fuerte, con una dosis de voluntad inmensa porque nos ha costado de parir esta República, y no vamos a abandonarla en manos inexpertas para que se debilite y muera por falta de conciencia.

Pronto sabremos y daremos a entender nuestra cohibición nuestra timidez; las urnas harán el fiel reflejo de nuestra fuerza, de nuestra estabilidad de nuestra honradez, de nuestro orgullo placentero y de la equidad que aquíata el corazón y pundonoroso Partido Radical Español.

EDUARDO MARTINEZ

BLONDAS, ENCAJES, BOTONES, CINTAS

Almacenes Cazador

Colón, 76. Alfoza, 109.

## Comité Republicano Radical del distrito de Nules

Se convoca al Comité Radical del distrito de Nules, para el domingo día 5 de Noviembre a las 4 de la tarde, en el Centro Radical de Nules.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia.

VICENTE BURGUETE

## Agricultores. Propietarios

### Insecticida STANDART

Producto americano

EL MEJOR Y MAS ECONOMICO

Con el insecticida STANDART se consigue combatir la serpeña.

Matar el poll-roig, poll-negre, chinche rojo, caparreta y otros parásitos que atacan al naranjo.

Limpiar al árbol de negrilla y cotonet con tratamiento especial.

Con el insecticida STANDART se puede pulverizar en todas las épocas del año tanto en la floración como en plena madurez del fruto, dando al árbol vigor y lozanía.

Pulverizando con el insecticida STANDART se garantizan los resultados.

Se facilitan muestras gratis a quien las solicite.

Representante general para la provincia:

Fernando Gasset Bellver

Falcó, 5. Castellón



Servicio fijo y semanal entre Castellón-Barcelona y viceversa POR EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR

## “BETIS”

Admitiendo carga y pasaje

Salidas de Castellón: Todos los miércoles, medio día, Salidas de Barcelona: Todos los sábados, tarde,

### PARA INFORMES

Castellón: Sucesor de Sebastián Roca. Plaza de la República, núm. 1. Teléfono 266

Grao: Sucesor de Sebastián Roca. Blasco Ibáñez, número 19. Teléfono 8.

Barcelona: José Morey, Cristina, n.º 1, Teléfono 13516.

En el «B. O.» del día 20 de octubre aparece una circunscrito de Agricultura, d... entresacamos los siguientes:

«Artículo Primero.—I... medores de trigo de todo el territorio nacional quedan... dos, sin excepción ni alguna, a presentar ante el día 20 de noviembre, por medio de mandatario... rizado por escrito, en la... día del término en que... almacenado sus trigos, u... claración jurada, por du... en la que se hará constar:

a) Nombre y apellido... declarante.  
b) Cantidad en peso... recolectado, al solo... de hallar una estadística... de producción.  
c) Cantidad de trigo... de la declaración pose...  
d) Cantidad que prec... servarse para la siembra y... necesidades.

e) Cantidad que por d... resulta destinada a la... Estas declaraciones ser... chivadas por los Ayuntam... solo a los efectos estadí... Los Ayuntamientos dor... presenten estas declara... formarán un libro Mayo... riendo cada declarante... cuenta corriente cuyo Ha... integrará las cantidades... que destine para la ve... Debe las partidas de la... que realice hasta sald... Para atender a los gasto... origine de impresos pa... deaciones, guías libro... tribución del pes... Ayuntamiento que inte... la aplicación de este I... podrán cobrar dichos... cuarenta y diez centésima... ciento del importe de las... ventas de trigo que se... tien, percibiéndolo por... del comprador y del ven... «Artículo segundo.—Toda... dor de trigo viene inex... tamente obligado por sí... mdatario autorizado po... rito, a notificar a la Al... donde hizo la declaración... circunstancias de las venta... calice, expresando su cu... el precio y puntos de ori... destino.

Los alcaldes facilitarán... para la salida del trigo... gilo, expresando en ella... dad, precio, nombres de v... or y comprador y puntos... en y destino; sin cuyo... gto no podrá circular la... ncia.

El número, fecha y c... contenido de dicha guía se...

CAUSADA PO... H... Radio import... 4 a l... Sin c... CAS... EXPOSICIO... G. Chermá, 76 -- T...

# Provincia

# Trigos y harinas

En el «B. O.» del día 31 de octubre aparece una circular que contiene un decreto del Ministerio de Agricultura, por el que entresacamos los siguientes párrafos:

**Artículo primero.**—Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 20 de noviembre, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado en la que se hará constar:

a) Nombre y apellidos del declarante.

b) Cantidad en peso del trigo recolectado, al solo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.

c) Cantidad de trigo que el propietario de la declaración posea.

d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades.

e) Cantidad que por diferencia resulta destinada a la venta.

f) Listas de las declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos solo a los efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro Mayor, ratiando cada declarante una cuenta corriente cuyo Haber lo integrarán las cantidades de trigo que destine para la venta y que debe las partidas de las ventas que realice hasta saldar.

Para atender a los gastos que origine de impresos para las declaraciones, guías libro Mayor y distribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este Decreto podrán cobrar dichos funcionarios diez centésimas por ciento del importe de las ventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad el comprador y del vendedor.

**Artículo segundo.**—Todo vendedor de trigo viene inexcusadamente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidad, precio, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y destino; sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro Mayor a que se refiere el artículo anterior.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto.

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más posible a las Alcaldías correspondientes, una referencia de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos para su anotación en la cuenta del prestatario.

Cuando el trigo objeto de la venta estuviere afecto como garantía prenda a responder de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trate de hacer, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

**Artículo tercero.**—A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid, y hasta el 31 de mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada cien kilogramos de dicho cereal:

Durante los meses de octubre y noviembre, 50 a 50 pesetas.

En diciembre de 1933 y enero de 1934, de 51 a 50 pesetas.

En febrero y marzo, de 52 a 50 pesetas.

En abril y mayo, de 53 a 50 pesetas.

Artículo cuarto.—Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente, aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harinas o por la calidad de éstas, han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regían en el mercado.

**Artículo quinto.**—A todo comprador de trigo que realizare una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

**Artículo sexto.**—Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provin-

cia, aplicando la fórmula sobre cada mes, remitirán al Ministerio un resumen totalizado de la existencia o necesidades de trigo en la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la Sección provincial de Agricultura y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigos y harinas que determina la orden número 253, de 27 de junio de 1930.

**Artículo noveno.**—El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto, serán sancionados en la forma siguiente:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en tiempo y forma, con una multa que no exceda de 100 pesetas.

Por los gobernadores civiles, a los alcaldes y a harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta 500 pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad imponible de aquéllas, ante el Ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 20 de marzo de 1930.

**Artículo décimo.**—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a la regulación del mercado de trigos en oposición con las aquí establecidas. Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto.

Contra la imposición de sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

**Artículo octavo.**—Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante el mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de

No, no debemos ni podemos cohibirnos, ni es este nuestro temperamento. Somos gente agguerrida, fuerte, con una dosis de voluntad inmensa porque nos ha costado de parir esta República, y no vamos a abandonarla en manos inexpertas para que se debilite y muera por falta de conciencia.

Pronto sabremos y daremos a entender nuestra cohibición, nuestra timidez; las urnas darán el fiel reflejo de nuestra fuerza, de nuestra estabilidad, de nuestra honradez, de nuestro orgullo placentero y de la equidad que aquilata el corazón y pundonoroso Partido Radical Español.

EDUARDO MARTINEZ

**BLONDAS, ENCAJES, BOTONES, CINTAS**

**Almacenes Cazador**

Colón, 76. Alfoza, 109.

**Alcaldes Radicales de Nules**

Alcalde del distrito de Nules, para las 4 de la tarde, en el Ayuntamiento de Nules.

Los asuntos a tratar, se encarecen.

VICENTE BURGUETE

**Propietarios STANDART americano**

AS ECONOMICO

STANDART se consigue combatir la pulga, chinche rojo, caparrote, etc. atacan al naranjo, melón, uva y algodón con tratamiento especial.

STANDART se puede pulverizar en el momento de la floración o cuando el fruto, dando al árbol vigor y vida.

STANDART se gana resultados.

Gratis a quien las solicite. General para la provincia: **Asset Bellver Castellón**

Artículo séptimo.—Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabajase.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministro de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

**Artículo octavo.**—Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante el mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de

Artículo octavo.—Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente, aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harinas o por la calidad de éstas, han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regían en el mercado.

**Artículo quinto.**—A todo comprador de trigo que realizare una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

**Artículo sexto.**—Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provin-

**Vapores Marítima Sucesores de Pedro Garcías, S. A.**

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA Y VICEVERSA por el vapor

**Virgen de Africa**

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase

SALIDAS

De Castellón: todos los lunes, a las seis tarde

De Barcelona: todos los sábados, a las seis tarde

Para más informes dirigirse:

En Castellón, a V. Navarro Pastor. Mar, 36. Teléf. 265

Barcelona. Para servicio Castellón a Pedro Garcías, Plata, 4, principal. Teléfono n.º 15.887

Gran Layetana, 2. Tel. 22.038

En Barcelona, para demás servicios, Compañía Transmediterránea S. A.

Artículo séptimo.—Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabajase.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministro de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

**Artículo octavo.**—Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante el mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de

Artículo octavo.—Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente, aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harinas o por la calidad de éstas, han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regían en el mercado.

**Artículo quinto.**—A todo comprador de trigo que realizare una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

**Artículo sexto.**—Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provin-

Artículo séptimo.—Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina, equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabajase.

Esta provisión o stock quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministro de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

**Artículo octavo.**—Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante el mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de

**Stenografía Mecanografía**

Clases colectivas y particulares, desde 1.º de Noviembre 33: : : :

**A. OÑATE**

CALLE RUIZ VILA, 24, PRIMERO.

**¡Revolución!**

CAUSADA POR LA LLEGADA DE

**HETRO**

Radio importación americana directa de receptores de 4 a 12 lámparas, desde 350 pesetas

Sin compromiso para V., visítenos y se convencerá

**CASA SABAT-RADIO**

EXPOSICION: G. Chermá, 76 - Teléfono 505

CASTELLON

DESPACHO: Pi y Margall, 18, 1.º Teléf. 272

**Alpina Gruen**

**RELOJERIA Y OPTICA**

Siempre las últimas novedades

**VICENTE FOLCH**

Plaza de la República, 14. Castellón

# == Información telegráfica ==

## Los candidatos radicales por España

De madrugada, el subsecretario de la Presidencia facilitó la lista de candidatos radicales de provincias, aprobadas por el comité ejecutivo, que son las siguientes:

- Alava.—Nicasio Amorós.
- Albacete.—Alfaro, José María Blanch, Francisco Máiquez y Román Ochando.
- Alicante.—Miguel Cámara, César Garrichena y José María Ruiz Pérez de Aguila.
- Almería.—Antonio Tuñón de Lara, Francisco Vega y Matías Seguí.
- Asturias.—José Alvarez Builla y Alvaro Díaz Quiñones.
- Ávila.—Francisco Agustín Rodríguez y José Picón.
- Badajoz.—Diego Hidalgo, Rafael Hernández Alonso, Luis Bardaji, Antonio Arqueros, Miguel Barquero y Manuel Carrascal.
- Burgos.—Perfecto Ruiz Dorronsoro, Germán de la Vega, Dionisio Rueda y Manuel Riera.
- Cáceres.—Fulgencio Díaz, Teodoro Pascual, Luciano Escribano y Mariano Arrazola.
- Cádiz.—Santiago Rodríguez Piñero, Manuel Escandell, Juan Manuel Sánchez Caballero, José Moreno Gallego, Antonio González Rojas y Antonio Tiberio.
- Ceuta.—Tomás Peire.
- Ciudad Real.—Salazar Alonso, Pérez Madrigal, Izquierdo y Moraita.
- Córdoba.—Lerroux, Vaquero, Cuesta y Pablo Blanco.
- Coruña.—Abad Conde, García Ramos, Miñones, Vázquez y Pardo.
- Cuenca.—Alvarez Mendizábal, Sierra y Martín Correcher.
- Castellón.—Pascual Leone,

Cantos Figuerola, Calot y Morrelló.

Granada.—Pareja Sáiz Blanco Cazorla Estévez y Jiménez Molinero.

Guipúzcoa.—Usabiza.

Huelva.—Rey Mora, Vázquez Simón, Pérez Tello y López Bravo.

Huesca.—Ulled, Pío Díaz, Mayor y Estadella.

Jaén.—Miguel Cabanellas, Andicoberrí Alcalá Espinosa.

León.—Fernández Pozas y García Guerra.

Logroño.—José Eraso.

Madrid (provincia).—Torres Campaña, Clara Campoamor, Fernández Rodríguez y Morales.

Málaga.—Armasa y López Martínez.

Mejilla.—Carlos Eguren.

Palencia.—Juan Arroyo.

Orense.—Fábregas, Basilio Alvarez, Villanueva, Ramos, Castro Casas y Guisón.

Santander.—Mateo Ortega, Velarde y Arce.

Sevilla (capital).—Martínez Barrios, Blasco, Fernández García y Rebollo Fernández.

Sevilla (provincia).—González Sicilia, Fernández González.

Mateo Silvo, Centeno y González Navas.

Segovia.—Martín de Nicolás y Rebollos.

Santa Cruz de Tenerife.—Lara, Pérez Díaz, Orozco, Mariscal Alonso y Benítez Toledo.

Teruel.—Pompeyo Gimeno y Vicente.

Toledo.—Díaz Alonso, Riera Vidal, Adelaido Rodríguez y Félix Sánchez.

Valencia.—La candidatura ya conocida.

Zamora.—(capital).—Marra-co, Benzo y Basilio Paraiso.

Zaragoza (provincia).—Darío Pérez, Montes, Gaspar, Valenzuela y Vives.

Estas son las candidaturas

aprobadas por el comité ejecutivo en la sesión de hoy.

Faltan algunas circunscripciones, cuyo examen continuará en la próxima reunión del Comité ejecutivo.

Deja el partido radical de presentar candidatos en Vizcaya (capital).

En total se presentan más de 200 candidatos radicales.

El número se hará público en la próxima lista de candidatos aprobados.

A la una treinta de la madrugada el subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que la candidatura radical por Madrid no se había podido facilitar, por dificultades de acoplamiento.

Seguramente lo hará el jefe radical y lo dará a conocer al mediodía.

## En Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que todos los telegramas de provincias acusaban tranquilidad completa.

Se han resuelto algunos pequeños conflictos sociales, que existían en las provincias de Toledo y Cádiz.

Para mañana está anunciada la huelga general de Jaén.

La huelga en algunos oficios tiene carácter ilegal por no haberse ajustado a lo que preceptúa la ley.

El gobernador tiene adoptadas todas las medidas necesarias para asegurar los servicios públicos y el abastecimiento de la población.

En la Dirección de Seguridad manifestaron que el número de detenidos por arrancar carteles de propaganda electoral de derechas e izquierdas se elevaba a 52.

## Confección de la candidatura radical por Madrid

Desde las once de la mañana hasta la una estuvieron confeccionando don Alejandro Lerroux, éste y el ministro de la Gobernación.

Casualmente al abandonar la casa del jefe radical el ministro de la Gobernación, pasaba un periodista que se vio sorprendido con la salida del señor Rico Abello.

El periodista se le acercó y le dijo:

—¡ Hombre! ¿Es una visita al señor Lerroux sobre asuntos electorales?

Y el ministro sorprendido por la presencia del periodista, contestó:

—No. ¿Cómo asuntos electorales? Una cosa particular.

—¿Para eso dos horas?

—Sí. Es que hemos hablado de otras muchas cosas.

Y el ministro nada más quiso añadir acerca de su entrevista.

El señor Lerroux, que se encuentra en Madrid desde el martes por la tarde, recibió ayer muchas visitas.

Aunque los periódicos de la mañana dieron la noticia procedente de Valencia que daba cuenta de haber salido el martes por la noche, la realidad es que el jefe radical llegó el martes por la tarde.

Hizo el viaje por carretera y empleó cuatro horas y media.

Fueron muchos los exiputados y aspirantes a la futuras Cortes los que fueron recibidos por el señor Lerroux.

Fue la visita de más importancia la del ministro y subsecretario de la Gobernación.

La entrevista de los señores Rico Abello y Azcárate con el señor Lerroux duró cerca de dos horas.

El señor Lerroux, después de tres horas de espera, recibió un momento a los periodistas a quienes dijo que iba a reunirse con la Junta nacional de su partido para designar los candidatos por Madrid y que por esta razón hasta hoy no podría darla a la publicidad ni quería hacer manifestaciones.

En un restaurant céntrico almorzaron ayer los miembros del Comité ejecutivo nacional del partido radical, señores Lerroux, Barrios, Torres Campaña, Maracor, Abad Conde, Salazar Alonso y Estadella.

La sobremesa duró hasta las seis de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo que se habían ocupado de temas electorales quedando ultimada la candidatura por Madrid.

No falta más que algunos interesados en su conformidad.

De nombre—añadió—no puedo decir nada hasta que consulte con alguno de los designados.

—Por ahora no les digo más.

## Pedro Rico causa baja en Acción Republicana

Se asegura que el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, ha remitido una carta al consejo de Acción Republicana, notificándole su baja en el partido.

MEDIAS SEDA SUPERMA-  
TE «GOYA»

Almacenes Cazador  
Colón, 76. Alfoza, 109.

**CUPON REGALO**

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

**GASA ROTGEN**

Apartado de Correos, 445  
VALENCIA  
Precios increíbles para profesionales

## AGRICULTORES

La competencia, cada día mayor, que vuestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades.

## ABONO NITARD

obtenéis CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras.



S. A. Española de Abonos y Productos NITARD  
Jorge Juan, 19  
Remesas: J. B. Redinal, Castellón, Calles 22, 18

# Banco de Castellón

## CASTELLON

Dirección telegráfica y telefónica: BANCASTELLON

Capital social 20.000.000 de pesetas

Descuentos de efectos comerciales. -- Préstamos. -- Créditos.  
Compraventa de monedas extranjeras y de valores del Estado e Industriales.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Cuentas corrientes.

## CAJA DE AHORROS

en libretas, abonando intereses a razón del 3 1/2 por 100 anual

## CAJAS DE ALQUILER

El BANCO DE CASTELLON, pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

## CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19 (los sábados sólo por la mañana)

Horas de Caja. De 9 a 13 y de 15'30 a 16'30

AGENCIAS EN VINAPOZ Y ALMAZORA

# Despachos de última hora

## Consejo de ministros

En las once y cuarto de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio de Presidencia.

La reunión ministerial terminó poco después de las dos de la tarde.

A la salida, los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación acerca de las negociaciones entabladas para resolver el conflicto del ramo de construcción de Madrid, respondiendo el señor Rico Abello, que no era pesimista.

Se le preguntó también por los informadores acerca del anuncio de nueva huelga de los obreros de Agua, Luz y Electricidad de Barcelona, respondiendo el ministro que esta huelga estaba solamente reducida a los obreros del ramo de electricidad en un sector limitado como el de la F. A. I.

El Gobierno ha tomado ya las medidas, siguió diciendo el señor Rico Abello, enviando varios equipos a dicha ciudad para que los servicios no se interrumpieran.

Añadió que en el Consejo que acababa de celebrar no habían hablado de elecciones ni de asuntos de su departamento porque no le había correspondido informar.

Dijo que los que habían hablado habían sido los ministros de Industria y Comercio, Comercio, Hacienda, Justicia y Estado.

Un periodista preguntó al ministro sobre la construcción de ferrocarriles en las líneas ferroviarias para la guardia civil, respondiendo el señor Rico Abello que se trata de un proyecto antiguo y el cual todavía no ha sido estudiado en el Consejo.

El ministro de Estado, por su parte, manifestó a los informadores que había visto en un periódico de la mañana una información por el fusilamiento de unos comunistas en China que habían asesinado a un ministro.

Yo no tengo la culpa de esto, afirmó, como me atribuye el citado periódico, puesto que este asunto lo tramitó personalmente don Fernando de los Ríos.

Presumo facilitar una nota oficial, siguió diciendo, sobre esta equivocación lamentable.

También habló con los periodistas el ministro de Hacienda, quien dijo que no era cierto que asistiera a la reunión que había celebrado el comité ejecutivo del partido radical, puesto que no asistió por hallarse indispuerto.

Añadió el señor Lara que ignoraba lo que hubiesen acordado sobre la candidatura radical por Madrid.

Después dijo que no piensa volver de Madrid durante el período electoral y que por ello viajará a Tenerife donde presentará su candidatura.

Agregó, contestando a preguntas de uno de los periodistas, que mañana publicará en "Gaceta" el decreto sobre el embargo de divisas argentinas que comenzará a regir inmediatamente.

No se ha recibido aun el informe del embajador de España en aquella República a pesar de haberlo enviado por avión.

El presidente del Consejo de ministros manifestó a la salida que esta tarde a última hora se facilitará en el domicilio del señor Lerroux la candidatura radical por Madrid después de unas gestiones que está realizando el señor Torres Campañá, gestiones que todavía no ha podido llevar a término el subsecretario de la Presidencia.

Refiriéndose el jefe del Gobierno a la huelga de Barcelona dijo que ésta afectaba solamente a un grupo e afiliados a la F. A. I. que no había tenido representación en las reuniones celebradas últimamente con los patronos.

El subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campañá, confirmó a los periodistas que esta tarde a última hora se entregaría a la publicidad la candidatura radical, pero que sería probablemente a una hora tan avanzada que quizá no la pudiesen alcanzar los periódicos de la noche.

## Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo facilitada a la Prensa dice así:

Estado:

Se ha aprobado un decreto elevando la Legación del Brasil.

Otro disponiendo que las gestiones oficiales de los organismos del Estado, región, provincia o municipio que crean oportuno encomendarse a los representantes diplomáticos y consulares de España habrán de tramitarse por conducto del ministro de Estado.

Se ha recibido el placet del Gobierno de Chile para D. Rodrigo Soriano y se ha aprobado el decreto nombrándole embajador de España ante el Gobierno de Santiago.

Justicia:

El ministro ha informado al Gobierno sobre su viaje a Barcelona para el traspaso de servicios de Justicia a la Generalidad, en cuyo acto ha podido apreciarse un espíritu de general satisfacción y de la más fervorosa adhesión a la República.

Propuesta de libertad condicional a quince reclusos.

Decreto creando el registro de fianzas personales.

Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Almería a D. Vicente Sarthou Carreres, magistrado de la Audiencia de su cargo en la de Logroño.

Marina:

Expediente para adquisición de traineras con destino a la vigilancia de la pesca.

Hacienda:

Proponiendo la convocatoria de oposiciones para el cuerpo de Abogados del Estado.

Decreto modificando los capítulos primero y segundo del apéndice 27 de las Ordenanzas de Aduanas correspondientes a la aprobación de elementos de adeudo.

Instrucción pública:

Decreto relativo a la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y entre ellas de informes de la Expedición al Amazonas.

Decreto nombrando vocal del

Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid a D. Cayetano de Morgolina.

Expedientes de aprobación de proyectos para la construcción del grupo escolar «Ruiz Zorrilla» con cinco secciones para niños y cinco para niñas en Burgo de Osma (Soria).

Idem idem de construcción de dos escuelas graduadas con cuatro secciones cada una para niños y niñas en San Mateo (Castellón).

Expediente de adquisición a D. Jaime Boix y a D.ª Dolores Boix de los Ríos de una colección de 418 piezas de cerámica de Talavera en la suma de pesetas 100.000.

El ministro informó al Gobierno de la visita que en su nombre hizo a los lugares damnificados por las últimas inundaciones ocurridas en Guipúzcoa, teniendo ocasión de comprobar la importancia de estos daños y el estado de zozobra del vecindario ante su posible repetición, así como la necesidad inmediata del Estado para prevenirlos.

Comunicaciones:

Decreto declarando jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria y concediendo los honores de jefe superior de Administración a los funcionarios técnicos del Cuerpo de Telégrafos D. Fernando García Abad, D. José Diano Martínez, D. Pedro Gámir y Martínez Santiaño, D. Guillermo Whinter y D. Pedro Villaiba.

Decreto autorizando al ministro para llevar a efecto las jubilaciones del personal técnico de Correos que lo han solicitado, acogidos al decreto de 13 de noviembre de 1931.

Trabajo:

Decreto nombrando inspector del Cuerpo técnico de Seguros jefe Superior de Administración civil, a don José Miralles.

El ministro dio cuenta al Consejo de la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra y de la intervención del delegado español en la misma.

El ministro también informó al Consejo sobre la solución de diversos asuntos sociales pendientes en Madrid y provincias.

Agricultura:

Decreto sobre la concesión de un préstamo a los agricultores para la construcción del mercado del trigo.

Obras públicas:

Aprobación del expediente sobre créditos por valor de 1.41.285'30 pesetas, para la construcción de un varadero en el puerto de Nao (Canarias).

Aprobación de un expediente para obras en el embarcadero de Rajo (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata es de 76.361'94 pesetas.

Dió cuenta el ministro de Industria y Comercio, que desempeña interinamente la cartera de Obras públicas, del estado de los asuntos relativos al encargo de material de obras a la Siderúrgica del Mediterráneo.

Ha conocido el Consejo los diversos aspectos de la ejecución del decreto y ha encargado en consecuencia a los ministros de Obras públicas y Hacienda para que traigan al Consejo una

ponencia proponiendo la solución de dichas cuestiones.

Industria y Comercio:

Aprobación del texto de los acuerdos a que han llegado las negociaciones entre las delegaciones francesa y la española, con Francia, que se están celebrando, considerándolas en su conjunto beneficiosas para la economía nacional.

Permiso para votar

Varios suboficiales se han dirigido al ministro de la Guerra consultando el caso de si tienen derecho para intervenir con sus votos en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

Teniendo en cuenta que la ley únicamente prohíbe el voto a las clases del Ejército que están en activo y teniendo en cuenta que el Cuerpo de suboficiales no forma parte de dichas clases se ha autorizado a todos los suboficiales que se encuentren incluidos en los Censos de las respectivas poblaciones para que puedan intervenir como electores en las próximas elecciones.

Candidatura socialista

Santander.—Los socialistas presentan la candidatura de Bruno Alonso, Antonio Segura y Manuel Leizaola.

Los federales también presentan la candidatura de Jerónimo Campano y Manuel Sañudo.

La candidatura republicana la presenta cerrada, así como los conservadores que van a la lucha y que asimismo presentan candidatura cerrada.

Los radicales presentan a Alonso Velarde, Isidro Mateu y Lulio Arce.

Solamente falta la candidatura comunista que presentará a cinco.

Huelga general

Jaén.—Se ha declarado esta mañana la huelga general, a pesar de haber solucionado algunos pequeños conflictos que estaban pendientes.

La huelga general es completa, habiéndose paralizado los tranvías.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para garantizar el orden.

EOLO

Registro civil

NACIMIENTOS

Antonio Montoliu Albiol, Peñay, 24.

Carmen Sañont Causanilles, Sanahuja, 30.

Carmen Martí Ortiz, Salmerón, 136.

Vicente Peris Paulo, Salmerón, 26.

Josefa Diarte Pla, Félix Breva, 79.

DEFUNCIONES

Emilio Bartoll Arrebola, de 54 años, Hospital.

Ricardo Martínez Granell, de 76 años, Hospital.

MATRIMONIOS

Ninguno.

El teléfono de REPUBLICA es el 324

Blas Ramos Molés

Corredor de fincas y préstamos

Alquerías Niño Perdido (Burriana)

Planteles de Naranjos

Gran especialidad en naranjos. -- Clases modernas y corrientes

Mandarinos - Mandarino Clementi - Cadena sin hueso. Comunes rojos - Limoneros Washington, Navel oro, de la Vera, Oval Blood doble fina, Berna y otras variedades.

Almendros, Olivos y algunos frutales

Se garantizan todas las operaciones que se hagan en plantones.

Para precios y condiciones, dirigirse a

**ADRIAN GIL**

Monturiol, 36 -- ALCANAR

En Castellón: VICENTE PLA SALES Calle Fola, 9

En Villarreal: PASCUAL NOTARI Plaza San Pascual, 12

En Burriana: JOSE TORMO San Victoriano, 39

Se invita a visitar los cultivos, para comprobar las existencias.

En un restaurant céntrico almorzaron ayer los miembros del Comité ejecutivo nacional del partido radical, señores Lerroux, Barrios, Torres Campañá, Maracor, Abad Conde, Sañazar Alonso y Estadella.

La sobremesa duró hasta las seis de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo que se habían ocupado de temas electorales quedando ultimada la candidatura por Madrid.

No falta más que algunos interesados en su conformidad.

De nombre—añadió—no puedo decir nada hasta que consulte con alguno de los designados.

—Por ahora no les digo más.

Pedro Rico causa baja en Acción Republicana

Se asegura que el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, ha recibido una carta al consejo de Acción Republicana, notificándole su baja en el partido.

MEDIAS SEDA SUPERMARTE «GOYA»

Almacenes Cazador

Colón, 76. Alfoza, 109.

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

CASA ROTGEN

Apartado de Correos, 445 VALENCIA

Precios increíbles para profesionales

ALTORES

que vuestras naranjas os obligarán a producir las

Con el

**NITARD**

mayor fertilizante y mayor fertilizante

productos NITARD

Castellón, Calle 27. 12

# REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO III -- Administración: Mayor, 98 -- CASTELLÓN, JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 1933 - Imprenta: Mayor, 100 -- NUM. 754

## El acto de anoche

### En el Centro de la Plaza de Clavé

Con tal concurrencia que no fué bastante el local del Centro de la plaza de Clavé, se celebró anoche el acto de presentación y mitin de propaganda electoral anunciado.

La mayor parte del salón estaba ocupado por mujeres asociadas a nuestras agrupaciones femeninas, teniéndose que abrir las puertas para que el público estacionado fuera del local pudiera oír a los oradores.

Presidió el acto y presentó a los oradores, el veterano del republicanismo castellonense y nuestro querido amigo don Manuel Tarín, ocupando la tribuna, en primer lugar, nuestra entusiasta correligionaria

#### D.ª TERESA GINER

La presidenta del distrito cuando fué saludada con grandes aplausos.

Con fácil palabra explicó la trascendencia del voto de la mujer en las próximas elecciones y lo que significa el credo republicano para el porvenir de los hijos.

Incitó a sus compañeras a que en las elecciones den el voto a la candidatura radical, ya que este partido es el único que puede salvar a la República y a España. (Grandes aplausos.)

#### D.ª ASCENSION CHIRIVELLA

Esta distinguida señora, cuya extensa cultura y fácil palabra conoce ya la mujer castellonense por haberla oído en otras ocasiones, pronunció anoche un discurso admirable que el público ovacionó en distintos momentos de su elocuente discurso.

La señora Chirivella, de Pascual Leone, dedicó su admirable oración a analizar el programa

del Partido Radical y la obra de su ilustre jefe, comparándola con el proceder que desde el Gobierno siguieron los que en su mayor parte advenidos al republicanismo, quienes no sintieron el ideal, perturbaron la obra cultural, económica y social del país.

Analizó la política de las derechas reaccionarias y sus propósitos, demostrando que su actuación no va a defender el cristianismo, que no sienten, sino a reconquistar un pasado bochornoso e indigno.

Llamó a la mujer castellonense a los comicios, haciéndole fijar su atención sobre la trascendencia del voto femenino no solo en lo que afecta a España, sino con referencia al extranjero, cuya atención está puesta en el resultado de estas elecciones y de las que depende que otros gobiernos se decidan o no a dar el voto a sus ciudadanos.

Terminó el discurso expresando su seguridad en que la mujer española, a pesar de no estar todavía emancipada, sabrá hacer honor al derecho que le concedió la República. (Una ovación cerró el discurso de esta admirable oradora.)

#### D. JUAN CALOT

El presidente de la Diputación de Valencia, señor Calot, comenzó agradeciendo los aplausos con que se le saludaba al ocupar la tribuna, prometiendo responder a ellos y a la provincia toda, con sus actos en defensa de los intereses de la misma.

Su discurso versó acerca del desarrollo de la política republicana desde la implantación del actual régimen y de la conducta del Partido Radical dentro y fuera del Parlamento, atacando duramente al conglomerado aza-

ño-socialista-marcelinista, que más que hacer republicanos, dedicaron su labor a perseguir a los que no aceptaban sumisos sus decisiones, y sobre todo a los radicales, acaso por el hecho de no haber traicionado nunca a su conciencia y a la República.

Encareció se votase, no a las personas, sino al Partido Radical, cuyo jefe nacional don Alejandro Lerroux, es el que ha de resolver los problemas generales y salvar a la libertad y a la democracia. (Aplausos.)

#### D. ALVARO PASCUAL LEONE

Fuó sin duda su discurso uno de los mejores que le hemos oído últimamente, tanto, que los oyentes ahogaban las finales palabras de párrafo, con sus aplausos.

Su oración, que más que discurso de propaganda fué de educación cívica y ciudadana, una admirable conferencia, comprendió dos partes, una en la que definió los postulados de la revolución francesa, base de las libertades y los del Partido Radical y la otra, la obra de la República actual, mejor dicho, a desentrañar la conducta de los pasados gobernantes, para con el país y con don Alejandro Lerroux, único alto gobernante, apóstol del régimen y del ideal.

Expuso la labor a realizar en bien de la República y de España, que no puede ser ni de los que han deshecho la Hacienda nacional, perturbando la paz y embrollando la política en forma que no puede haber nivelaciones ni concordias, ni labor de esas derechas monarquizantes cuya intención es volver atrás para que el pueblo siga esclavizado y sumiso a absurdos que los paí-

ses civilizados arrinconaron por absurdos y perjudiciales.

Como elevar el sentimiento de confianza y paz y el nombre de la República solo puede hacerlo el Partido Radical, solicitó al hombre y a la mujer liberales el voto para la candidatura que encarna el verdadero radicalismo. (Una gran ovación premió el discurso de tan querido amigo nuestro.)

El señor Tarín dió por terminado el acto.

### CONFECIONADORES EXPORTADORES

El limpia-narajas

Brillant - "Gold"

Es el mejor y más económico :- :-

Para muestras e informes dirigirse al

Representante general para la provincia

Fernando Gasset Bellver

Falcó, 5

Castellón

«Diario de Castellón» dedica sendos artículos a las mujeres invitándolas a que voten la candidatura de las derechas.

Para justificar tal recomendación, se permite arrancar de su fantasmagórica imaginación cosas que atribuye a los republicanos.

Nosotros, más prudentes que los inspiradores del «Diario de Castellón», no nos hemos atrevido a recabar el voto de la mujer con procedimientos que podrían ser muy propios de los momentos pasionales que preceden a las lides electorales, pero que no son ni dignos ni honrados cuando pudieran dar lugar a luchas fratricidas entre nuestros conciudadanos.

Así, pues, antes de terciar en el debate que imprudentemente inicia el colega de las derechas, le rogamos declare sin eufemismos si van contra nosotros, los republicanos radicales, las insinuaciones y ataques que lanzan, pues de ser así estamos prestos a contestarles como se merecen.

Mal camino ese del desmoronamiento por odios irreconciliables contra Lerroux y el partido, cuyo republicanismo halla a cien codos de sus factores. Y el caso es que en esa campaña se han visto hechos cuyo historial izquierdo deja mucho que desear, al lado con otros que siendo republicanos, se prestan a malentendidos, importándole poco su dignidad que la conceden de votos a base de la compra o medio de captar votos que por otro camino no conseguirían.

Lo que en pueblos sencillos, están enojados da alguna que otra vez en pelo, pero a ello no deja de ser ser de tal manera se comen, llenándose de cieno.

No hemos de descender a ese terreno sin conciencia en tal caso nos obliga a ello, por lo que si fuera, contra nuestra voluntad tendríamos que p...

Loa Vd. REPUBLICA

## Propaganda Radical en la provincia

Jueves 2 noviembre; Almazora

Viernes 3 noviembre; Villarreal

Sábado 4 noviembre; Jérica

Domingo 5 noviembre: Segorbe, Viver

Alquerías del Niño Perdido, Nules, Benlloch, Sierra Engarcerán, Villanueva de Alcolea, Cabanes y Sarratella.

Lunes 6 noviembre; Vall de Uxó.

Martés 7 noviembre; Benicarló.

En todos los actos anunciados anteriormente, intervendrán candidatos del Partido Radical, y en algunos de ellos la elocuente propagandista, doña Ascensión Chirivella de Pascual Leone.

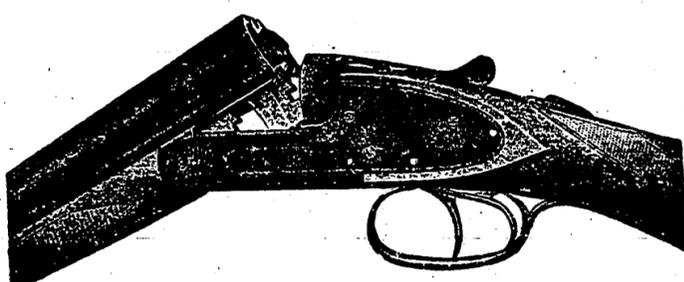
Escopetas de las mejores marcas Grandes existencias.

Hammerles (mochas) triple cierre cuadrado para pólvora sin humo desde 125 pesetas, garantizada

Depósito de escopetas de la famosa marca

Victor Sarasqueta, S. L.

Munición y artículos de caza y pesca. Reparación de toda clase de armas. Explosivos para canteras y minas.



### ARMERIA ROYO

RUIZ ZORRILLA, 26...-CASTELLÓN

Agencia notarial y de negocios

Representación de Ayuntamientos

## DOMINGO GALOFRE FABREGAT

MAYOR, 83 TELEFONO 359. CASTELLÓN

DESCRIPCION, 2 PTAS

AÑO III -- REDA

DE

## Nuestro

Nuestros enemigos, los llamados de izquierda o comunistas y socialistas, han empezado su campaña contra la candidatura, no realizando propaganda electoral, sino calumnias y calumnias, medio que pueden emplear falta de razones y argumentos que puedan justificar la obra desastrosa de su gobierno, y carencia de un programa republicano de los candidatos.

Mal camino ese del desmoronamiento por odios irreconciliables contra Lerroux y el partido, cuyo republicanismo halla a cien codos de sus factores. Y el caso es que en esa campaña se han visto hechos cuyo historial izquierdo deja mucho que desear, al lado con otros que siendo republicanos, se prestan a malentendidos, importándole poco su dignidad que la conceden de votos a base de la compra o medio de captar votos que por otro camino no conseguirían.

Lo que en pueblos sencillos, están enojados da alguna que otra vez en pelo, pero a ello no deja de ser ser de tal manera se comen, llenándose de cieno.

No hemos de descender a ese terreno sin conciencia en tal caso nos obliga a ello, por lo que si fuera, contra nuestra voluntad tendríamos que p...

Loa Vd. REPUBLICA

Loa Vd. REPUBLICA